



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 2027



Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

DEPENDENCIA: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero.
SECCIÓN: Dirección General.
NÚMERO: S/N.
ASUNTO: Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 07 de febrero del 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena".

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo.
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con la finalidad de atender al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al **Periodo 4 del Ejercicio 2024 (cuarto trimestre)**, que actualmente se está llevando a cabo, manifiesto que el siguiente reactivo "**No Aplica**" para este Centro de Conciliación Laboral, ya que este ente público, no subsidia.

SECCIÓN	REACTIVO
D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Lo anterior, para los efectos procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director General.


Lic. Pablo Hugo Morales Ramona.



CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN
GENERAL

c.c.p. Archivo. PHMR/IALH*GICH.